

Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2011/2012

Código Ministerio	4310708
Denominación Título	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro	Facultad de Ciencias del Trabajo
Universidad	Universidad de Huelva
Rama	Ciencias de la Salud

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

1.1.a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación del Máster en Prevención de Riesgos Laborales se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/masterprl/>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Máster, verificado según el RD 1393/2007. En el primer curso el número de alumnos/as matriculados 59 fue superior al estimado en la memoria de verificación (hasta 50 plazas de nuevo ingreso por año). En el segundo curso académico 2010/11 se matricularon 73 alumnos/as. Es importante resaltar el incremento del alumnado producido de un año al siguiente. Esto puede ser explicado en parte debido a una gran demanda y preinscripción en el Máster.

De cara a la puesta en marcha del Máster en Prevención de Riesgos Laborales cabe destacar que se constituyeron tanto la Comisión de Garantía de Calidad del Máster como la comisión académica. Asimismo, se nombraron coordinadores de cada uno de los módulos de los que se compone dicho máster.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título ([www.uhu.es /masterprl](http://www.uhu.es/masterprl)) 2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org>)

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Prevención de Riesgos Laborales y la Comisión Académica.

La universidad ha desarrollado normativas como:

NORMATIVA ESTUDIOS DE POSGRADO

- Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2006, y reformado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2007, 21 de octubre de 2008 y 16 de diciembre de 2009
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Texto adaptado al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007)
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Procedimiento para la Homologación de Títulos y Grados Académicos de Posgrado (Máster y Doctor) de la Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de 19/Julio/2007

- Normas para la realización del Trabajo Fin de Máster. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2008
- Reglamento de permanencia y gestión para las enseñanzas oficiales de máster universitario en la Universidad de Huelva Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de julio de 2009
- Acuerdo de 20 de mayo de 2010, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios
- Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- Normas de Acceso y Matrícula en los Estudios Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Huelva curso 2011/2012 Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 20 de junio de 2011.
- Normativa de gestión de Prácticas Externas de los y las estudiantes de la universidad de Huelva en empresas, entidades o instituciones. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2010.

Ha habido una gran implicación de la práctica totalidad del profesorado responsable de las asignaturas del Máster en su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Máster.

La Dirección del Título del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

POR FALTA DE CAPACIDAD, VER EN DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4 LOS SIGUIENTES APARTADOS 1.1.b, 1.1.c, 1.1.d Y 1.1.e.

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de garantía de calidad de Título compuesta por:

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER

PRESIDENTE/A: Ruiz Frutos, Carlos

SECRETARIO/A: Garrido Roldán, José

Representante del PDI: Galán García, Agustín

Representante del PDI: Borrero Hernández, Josefa

Representante del PDI: León Jariego, José Carlos

Representante del PAS: Pérez Robledo, Manuela

Torres Silva, Enma

Representante del ALUMNADO: Quesada Amador, José

Todas las actuaciones, normativas y documentos aprobados por la Comisión están disponibles en la intranet de título (<https://universidad.isotools.org1>).

POR FALTA DE CAPACIDAD, VER EN DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4 LOS SIGUIENTES APARTADOS 1.2.b, 1.2.c, 1.2.d, 1.2.e Y 1.2.f.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	Valoración
Tasa de graduacion	92,7%	-	

	2009/2010	2010/2011	Valoración
Tasa de abandono	1,8%	-	
Tasa de eficiencia	100%	100%	
Tasa de rendimiento	96,9%	96,8%	

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

VER DOCUMENTO ADJUNTO DE OTROS INDICADORES EN EL APARTADO 2.

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

El informe favorable de verificación de la ANECA no contenía ninguna recomendación pendiente a ser considerada en la futura implementación del Título.

(EN EL DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4, SE ADJUNTA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL. ANECA).

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores) del mismo.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:
http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20MODELO_ACTUAL.pdf

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : No